

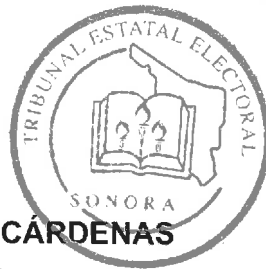


RAZÓN DE RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

RAZÓN. HERMOSILLO, SONORA, EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LICENCIADO MARIO VALENZUELA CÁRDENAS, **HACE CONSTAR, QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,** PROCEDO A RETIRAR DE LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTE TRIBUNAL, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN, **DIRIGIDA A LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL,** POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICÓ EL AUTO DE SEIS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO DENTRO DEL **CUADERNO DE ANTECEDENTES JDC-SP-05/2023 Y ACUMULADOS,** CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, SUSCRITO POR LAS CC. NATALIA RIVERA GRIJALVA Y ROSA ELENA TRUJILLO LLANES, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CUMPLIMENTADORA DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE, EL PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS PARA SU PUBLICACIÓN HA CONCLUIDO, LO ANTERIOR CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY GENERAL DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. DOY FE.-----

Handwritten signature of Lic. Mario Valenzuela Cárdenas.

LIC. MARIO VALENZUELA CÁRDENAS
ACTUARIO



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL